



## VI CONCURO REGIONAL JÓVENES SOLISTAS 2019

Fundación Orquesta Sinfónica Regional La Serena convoca a los jóvenes de la Región de Coquimbo al **VI Concurso Regional de Jóvenes Solistas** a presentarse junto a la Orquesta Sinfónica Regional Universidad de La Serena los días, jueves 7 y viernes 8 de noviembre del año 2019, bajo la dirección del maestro Alemán, Gottfried Engels. La convocatoria se extiende desde el día 12 de agosto hasta el día 13 de octubre del presente año.

### 1. CONDICIONES GENERALES

Podrán postular todos los estudiantes de música que ejecuten los siguientes instrumentos; violín, viola, violonchelo, contrabajo, oboe, flauta, clarinete, fagot, corno, trompeta, trombón, tuba, percusión y guitarra.

La convocatoria estará abierta para dos categorías:

- **Escolar:** desde los 10 a 17 años cumplidos al 8 de noviembre del 2019.
- **Universitario:** desde los 18 a los 22 años cumplidos al 8 de noviembre del 2019.

En el caso de menores de edad, éstos deberán ser autorizados y acompañados por un tutor en las instancias administrativas siguientes a la resolución del concurso y las actividades mediáticas y logísticas del concurso.

Los concursantes deben ser residentes de la IV Región de Coquimbo, debiendo demostrar dicha residencia mediante documentos formales. Los concursantes deben recibir clases formales de instrumento mediante un tutor o dentro de un establecimiento educativo, también siendo acreditadas mediante la carta del tutor o institución.

**FECHA DE POSTULACIÓN:** 12 de agosto al 13 de octubre del presente año.

### 2. OBRA (Concierto con el que se postulará)

- La obra es de libre elección. La composición debe estar originalmente escrita para el instrumento y orquesta. El concursante debe considerar la conformación instrumental de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena (Orquesta Clásica, revisar en sitio web de la orquesta <http://www.sinfonicalaserena.cl/>).



- El participante tendrá el derecho a proponer un movimiento de ella.
- El concursante será responsable de la entrega de partituras generales y particellas (en formato digital) en el caso de no encontrarse la obra en los archivos de la institución.
- El concursante será responsable de los costos asociados a derechos de autoría en los casos en que esto amerite.

### 3. PREMIOS

- Se elegirá un ganador por categoría.
- La comisión evaluadora se reserva el derecho de dejar una categoría desierta y/o una con más de un ganador, considerando las calificaciones y cualidades de las postulaciones.
- Participación junto a la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena en el VIII Concierto de Temporada 2019, correspondiente a los días jueves 7 y viernes 8 de noviembre, en Coquimbo y La Serena respectivamente.
- Grabación profesional en formato audiovisual.
- La Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena se reserva el derecho de permitir o no su publicación en medios de toda índole.
- Los solistas ganadores no recibirán remuneraciones por sus actuaciones, entrevistas o actividades de difusión.

### 4. POSTULACIÓN

Para la postulación el concursante deberá enviar por e-mail los siguientes datos y archivos adjuntos:

- **TÍTULO DEL CORREO ELECTRÓNICO:** Postulación Concurso Jóvenes Solistas 2018
- **CUERPO DEL CORREO:** Nombre Completo - Instrumento - Obra - Link de video  
(YouTube, Vimeo).
- **ADJUNTAR:** Currículum Vitae (enfocado en estudios formales, presentaciones y premiaciones) - Certificado de Nacimiento - Certificado de Residencia - Carta de respaldo de profesor de instrumento o institución de estudios artísticos - Carta de autorización de padres o tutores en el caso de menores de edad.

ENVIAR CORREO ELECTRÓNICO A [CONCURSO@SINFONICALASERENA.CL](mailto:CONCURSO@SINFONICALASERENA.CL)

### 5. SELECCIÓN

- La selección será a través de un vídeo que el participante deberá subir a youtube o Vimeo y cuyos links deberá adjuntar en el correo electrónico de su postulación. La grabación debe ser del año 2019. El vídeo debe tener una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15 minutos. La grabación debe tener buena calidad de audio y vídeo, y ser tomada desde una posición en la que sean visibles su rostro, postura e instrumento.



- El jurado evaluador lo compone; la Comisión Técnica Artística de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena, y el Secretario Ejecutivo de La Fundación quien actuará como ministro de fe.
- La decisión del jurado es única e inapelable. El jurado se reserva el derecho de dar término al acuerdo de participante bajo cualquier instancia que considere necesaria, sin derecho a reclamo por parte del concursante.

## 6. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en el sitio web <http://www.sinfonicalaserena.cl/> a partir del día 21 de Octubre del 2019. La producción de la orquesta tomará contacto con él/la o los ganador/es del concurso para informarle el plan de ensayos y fechas a realizarse el concierto.

## 7. POST SELECCIÓN

- Los ganadores deberán participar en todos los ensayos y conciertos estipulados por la orquesta y deberán proveer en formato digital las partituras para la orquesta en el caso en que no se encuentren en archivo. El no cumplimiento de estas obligaciones, será motivo de descalificación del ganador. La orquesta se reserva el derecho de seleccionar la obra completa o movimientos de esta para su ejecución en el concierto.
- Los costos de traslado y alojamiento, en el caso de ser necesarios, deberán ser cubiertos por los ganadores.
- Los ganadores autorizarán el uso de los derechos de imagen (grabación, fotografías) por su participación en el concurso y del concierto final, para el uso de difusión y comunicaciones en medios de prensa escrita y audiovisual (internet, radio, tv) por parte de la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena.



**Cristian Monreal Cortés**  
Producción Ejecutiva & General  
**Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena**  
+56 9 81394607  
produccion@sinfonicalaserena.cl